

## Facultad de Enfermería

# RESOLUCION DECANAL Nº 142-2024-FE-UNAP

Iquitos, 12 de abril del 2024

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Que, mediante Oficio Nº 017-2024-UNAP-FE-DSE, la Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra., Directora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, comunica a esta Decanatura, el desarrollo de la asignatura: EED-001: "CUIDADO HUMANO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES" (3 créditos), de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres – VI Promoción – Modalidad Regular; correspondiente al I Semestre Académico, programado del 1 al 27 de abril del 2024, a cargo de la docente Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra., asignándole por concepto de Otras Retribuciones y Complementos, la suma de TRES MIL y 00/100 Soles (S/ 3,000.00).

### **CONSIDERANDO:**

Que, a fin de viabilizar el normal desarrollo de las actividades académicas del Programa de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, es pertinente autorizar el desarrollo de la asignatura: **EED-001**: "CUIDADO HUMANO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES" (3 créditos), de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres – VI Promoción – Modalidad Regular; correspondiente al I Semestre Académico, programado a partir del 1 al 27 de abril del 2024, a cargo de la docente Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 30220, el Estatuto de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el dictado de la asignatura EED-001: "CUIDADO HUMANO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES" (3 créditos), de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres – VI Promoción – Modalidad Regular; correspondiente al I Semestre Académico, programado a partir del 1 al 27 de abril del 2024, a cargo de la docente Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra., en el siguiente horario:

Días	Horas Teóricas	Horas Prácticas	H. Teóricas	H. Prácticas	T. Horas	Lugar
Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	6:00 pm. a 10:00 pm.		32		64	Plataforma Virtual Institucional
Martes Miércoles Jueves Viernes		8:00 pm. a 10:00 pm.		32		Moodle

ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR, a la docente Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra., asignándole la suma de TRES MIL y 00/100 Soles (S/ 3,000.00), por concepto de Otras Retribuciones y Complementos, de la fuente de financiamiento. Recursos Directamente Recaudados.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que al finalizar el dictado de la asignatura, en un tiempo no mayor de 8 días calendarios, el docente presentará a la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, el Informe de desarrollo de la asignatura adjuntando: Control de asistencia, control de evaluación de todos los estudiantes, debidamente visado, y las actas de notas de los alumnos matriculados sin errores, ni tachas, ni enmendaduras en original y copias.

ARTÍCULO CUARTO: PRECISAR, que en caso de error u omisión en el acta de nota original, el docente efectuará lo siguiente "Solicitud dirigido a la Dirección de la Unidad de Postgrado-Facultad de Enfermería, adjuntando recibo de pago correspondiente para la emisión del acta de nota adicional; debiendo presentarla en un plazo no mayor de setenta y dos (72) horas de haber sido presentado el acta de notas de la asignatura desarrollada en la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería, tal como, lo estipula el numeral IV. 4.2. Inciso a) de la DIRECTIVA N° 001-2018-DUPG-FE-UNAP "Normas para solicitar Acta de Nota Adicional", aprobado mediante Resolución Decanal N° 0197-2018-D-FE-UNAP.

ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR, a las Oficinas de Registros y Servicios Académicos hacer cumplir lo correspondiente, dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana

Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA Secretaria Académica (e)

Dist.: Docente (1), DSE (2), OAEyP, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco Nº 186, Iquitos, Perú

Correo: enfermeria@unapiquitos.edu.pe
Telefono: (5165) 26 6368

www.unapiquitos.edu.pe